

## FUTBOL Y CAMBALACHE

**POR José Emilio Jozami Delibasich\***

“Que el mundo fue y será una porquería, ya lo sé, en el quinientos diez y en el dos mil también...”.

Así comienza la célebre canción porteña “El Cambalache” escrita en 1934 por el gran poeta y escritor Enrique Santos Discépolo que describe en los 30 lo que sería el comienzo de un nuevo siglo y lo contemporáneo que hoy se vive en el mundo de hoy. Clara descripción de un planeta desbordado de incorrecciones donde la honestidad no existe y los valores éticos y morales están totalmente invertidos.

Trasladado al futbol creo que la letra se cambiaría por “Que el futbol fue y será pasión de multitudes ya lo sé ...en los 30 y en el dos mil también.

A poco más de un lustro de cumplirse un siglo de la primera Copa del mundo en Sudamérica, donde muchos historiadores entienden se inicio este gran deporte con los indígenas guaraníes practicando un juego muy parecido al balompié en tierras del actual Paraguay cuanto habrá quedado de aquello que los sacerdotes jesuitas ratificaban de este origen.

Fueron los ingleses quienes lo hicieron conocido y el desarrollo ha llegado a convertirlo además del deporte más popular y convocante del universo, en una de las industrias más importantes del mundo desde lo económico, social y cultural.

El Fútbol es factor de poder, tal es así que otrora se fue sumando a su núcleo central organizativo, la FIFA, países que no figuran en los registros de Naciones Unidas, pero si votan en asambleas de la casa rectora del fútbol mundial. Los 212 países adeptos a la FIFA, y casi 20 países menos en la ONU habla que el fútbol cuenta con una organización política fuerte e importante a tal punto que su actual presidente, el Dr. Infantino fue invitado a disertar en la cumbre del G20 en noviembre de 2018 en Buenos Aires por el entonces presidente argentino Mauricio Macri.

Por primera vez un presidente de FIFA se sumaba a jefes de estados en esta Cumbre internacional.

El discurso del actual líder de FIFA se centró en un mensaje que indicaba al fútbol como fuerza positiva que une al mundo.

Muchos han sido los cambios que ha experimentado la gestión en estos años, abriendo la casa de Zúrich al mundo para que todos pudieran conocerla.

En lo científico se le ha dado al futbol un plano superlativo desde todas las ciencias que se acercan al juego de la pelota.

En lo jurídico se ha construido una especialidad dentro del derecho deportivo que constituyó propiamente el “derecho del fútbol”, desde donde otros deportes han copiado cuestiones como la formación, valioso instrumento que ayuda económicamente a clubes que adiestran y forman a los futuros talentos.

Se ha dado transparencia a través del sistema de clearing house para facilitar el cobro de las indemnizaciones y el dinero llegué directamente a una cuenta del club formador sin pasar por las asociaciones regionales o nacionales. Se terminó con el derecho de retención del jugador menor de edad, se ha privilegiado normativamente a las personas vulnerables protegiendo a través del artículo 19 del estatuto a los niños, niñas y adolescentes, muchas veces maltratado por casta dirigencial y agentes de jugadores, despojándose de ellos cuando no les eran un bien redituable económicamente.

Se ha promovido el futbol femenino, olvidado en el tiempo, dándole la competitividad que se merece y dignificando a la mujer no como persona vulnerable como sostienen los tratados internacionales sino otorgándole derechos a quienes quieren ser madres y continuar en el profesionalismo del mas grande deporte de la historia. Se ha dignificado a la mujer deportiva una gran labor de las abogadas del departamento de jurídicos y compliance lideradas por el Dr. Emilio García Silvero.

También es cierto que como lo dice la canción “...y herida por un sable sin remache ves llorar la Biblia junto al calefón...” frase muy argentina, con un tono muy crítico que señala lo poco claro de las reglas y que como los valores se van perdiendo en la vida como en él fútbol. Ese pedido latente que resonó en la bombonera de Buenos Aires en las palabras de Diego Armando Maradona: “El futbol es el deporte más lindo y más sano del mundo, porque se equivoque uno no tiene que pagar el fútbol, yo me equivoqué y pague, pero... La pelota no se mancha...”.

El futbol de los amaños, de las apuestas clandestinas, de las traiciones, de los negocios y negociados por encima del bello rodar del cuero por el verde césped. El futbol de los violentos que matan o hieren en un estadio alejando a las familias del espectáculo deportivo. La pasión trastocada en delito, la presión de los bárbaros, la complicidad de una falsa dirigencia, y la política sucia embarrando la cancha y alejando el puro espíritu deportivo que se le transmite a los niños cuando inician la práctica de la disciplina deportiva eso es injusto y perverso y hay que mostrarle la tarjeta roja.

Parece ser la cruz que hay que llevar en el bendito futbol de todos los días, antes era de todos los domingos, pero hoy se juega los siete días de a semana.

Esto ha motivado la reciente queja de alguna parte de dirigencias deportivas como sindicales reclamando por una restructuración en el calendario de las competencias.

Los clubes quieren competir en todas las disputas posibles, pero para ello también deben hacer jugar a todos sus jugadores y darles así oportunidades a nuevas figuras para mostrarse en el mercado laboral y no contar siempre con sus jugadores franquicias y titulares en todos los juegos.

Hay muchos jugadores sin descubrir porque los clubes no se lo permiten o bien porque tampoco cumplen su parte contractual del pago del salario o de premios, o de obligaciones contraídas y los atletas buscan cobrar sus deudas dejando inconcluso su convenio y reclamando sus cláusulas resolutorias.

Los contratos en el Fútbol han sido siempre enseñados y aprendidos como contratos atípicos. Esto significa que no encerraban los elementos típicos de un acuerdo convencional marcado por las normas jurídicas del derecho ordinario, más si por las consuetudinarias ordenes privadas creadas para la evolución del deporte dentro de su marco de tiempo y espacio.

Por ello también el deporte requiere de una justicia propia que pondere sus designios y se adecue a sus normativas.

Sino ocurre los casos como Diarra que con una claridad asombrosa lo explica la Dra. López González en IUSPORT.COM en su artículo “El Derecho laboral ya está aquí”.

El tribunal de Justicia de la Unión europea en el reclamo realizado por el jugador francés en el reclamo por su libertad de acción sin la obligación de paga de la cláusula de rescisión al club de donde se desvinculó para pasar a jugar a otro club lo establece en un nítido fallo de tinte positivista haciendo cumplir las normas de la Unión europea que el reglamento FIFA estaría violando en su sistema de transferencia de jugadores en su artículo 17.

El Derecho Convencional laboral aguantó hasta Diarra para permitirle al fútbol la atipicidad de su derecho, de sus normas, y de sus contratos.

El mundo fútbol y el mundo jurídico se vuelven a enfrentar por sucesos del viejo continente como ocurrió con el tema de la superliga y el tema del reglamento de los agentes y representantes.

Ambos temas argumentaban posición dominante de FIFA y UEFA, reclamando de las altas autoridades mayor diálogo y escucha a alguna parte de la dirigencia, no toda.

¿Pues el interrogante que sigue vigente es como se toma en los otros países que no tienen la obligación de acatar el fallo de un tribunal continental?, en Sudamérica, Centroamérica, Asia, África, Oceanía?, donde el fútbol también existe.

FIFA entiendo ha dado señales siempre de unir y nunca dividir, lo que muestra una gran idea para el fortalecimiento de aquella idea vertida por Infantino en el 2018 ante los principales líderes mundiales en la cumbre del G20 cuando dijo “El fútbol es capaz de reunirnos y de hacer del mundo un lugar más próspero, educado, igualitario y tal vez incluso más pacífico...”.

Un mensaje esperanzador que, hasta el Santo Padre, de los más futboleros que hemos tenido estos últimos tiempos compartiría.

No obstante, la dirección legal del ente rector del futbol, ya ha manifestado que se está dispuesto a realizar las rectificaciones necesarias para adecuar la normativa del estatuto de las transferencias para que de ningún modo se viole las reglas ordinarias de la comunidad europea y se busque contar con un sistema de traspaso más moderno que no perjudique tampoco a nadie.

Ver llorar la Biblia junto al calefón, son muchas veces esas contradicciones que se presentan, esas piedras en el camino que inexorablemente en el inmenso PLANETA FUTBOL parecen no dejar de existir jamás.

Seguramente FIFA propagará aún más el dialogo, buscando más acuerdos, acicateando resolver sus conflictos con la mayor celeridad posible con métodos alternativos que generen empatía y alegría entre todos sus estamentos, jugadores/ as , entrenadores, dirigentes stake holders, y el público que añora un futbol mejor.

La escucha a todas las partes es importante como saber tomar las decisiones propias con la sabiduría y la experiencia de sus sólidos funcionarios con que cuenta para permitir que ese GIGANTE MUNDIAL QUE ES EL FUTBOL, PASION DE MULTITUDES, SIGA MAS VIVO Y FUERTE QUE NUNCA.

\*Abogado por la Universidad de Córdoba. Master en Derecho Deportivo por ISDE Madrid. Diplomado en Derecho Deportivo por la Universidad Austral. Ex Juez Civil y Mercantil en Argentina.

Mediator (estudio en Escuela Argentina de Negocios- Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard- Escuela de Derecho de Yale ) y MEDIADOR Internacional en Deportes en IEMEDEP.

Estudio Arbitraje en curso del CIARB Universidad CEU San Pablo Madrid. Mediator FIFA. Ex miembro del Tribunal de disciplina de AFA. Profesor Universitario. Miembro de la Red LATAM de DDHH.

---

**EDITA: IUSPORT**

**Octubre 2024**